



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 649 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 SEP 2018



### VISTOS:

El Memorándum N° 312-2018-UNTRM-R, de fecha 04 de setiembre de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Planificación y Presupuesto para los trámites de Ley, al Econ. Heisely Mori Peláez, del 10 de setiembre al 07 de octubre de 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Oficio N° 0616-2018-UNTRM-R/DPP de fecha 04 de agosto de 2018, el Ing. Keith Bratner Collazos Silva, informa que tiene la necesidad de hacer uso físico de sus vacaciones pendientes a partir del día lunes 10 de setiembre de 2018 (27 días), por lo que solicita se le otorgue permiso los días antes mencionados, encargando en el ejercicio de sus funciones al Econ. Heisely Mori Peláez, Director General de Administración de la UNTRM;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Planificación y Presupuesto, al Econ. Heisely Mori Peláez, Director (e) General de Administración, del 10 de setiembre al 07 de octubre de 2018, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 649 -2018-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** la Dirección de Planificación y Presupuesto, al Econ. Heisely Mori Peláez, Director (e) General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 10 de setiembre al 07 de octubre de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Váiquei Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCH/VR  
FEC/SG  
Lmy/